

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2023-2027



CEIP. RODRÍGUEZ MARÍN
(ARGAMASILLA DE CALATRAVA)

MARÍA JULIA LOZANO DUQUE

INDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	1
A.1. – El marco institucional: Fundamentación Normativa.....	2
A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo	3
B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	4
1. Descripción del entorno	5
2. Características del entorno	5
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS	8
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de los procesos de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje	9
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género enter el alumnado.	14
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.....	17
C.4. La administración y la gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro.....	
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	23
D.EL DESARROLLO D ELOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	26

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto de dirección ha sido diseñado para un período de cuatro años. Los objetivos marcados van encaminados a entender que debemos avanzar y actualizarnos a lo que la sociedad nos exige en cada momento: inclusión, coeducación, igualdad, digitalización, salud, metodologías activas y participativas.... siempre trabajando de manera coordinada y cohesionada junto a un equipo en el que confío plenamente y realizando una formación continua y permanente en la que convivan las necesidades del centro y las necesidades personales de todos/as lo que formamos la comunidad educativa.

Conocemos el Centro al detalle, por lo que proponemos ofrecer una dirección realista y totalmente eficiente, adaptándonos a sus necesidades, trabajando en sus debilidades y potenciando sus fortalezas. No me ha resultado muy difícil conocer las características del Centro, pues llegue aquí hace 19 años, en septiembre del 2004, con la finalidad de ser un Centro de paso más, hasta llegar a mi destino final, un cole de mi localidad de residencia, entonces la localidad vecina de Puertollano, pero nunca concursé, enseguida me integré y sin darme cuenta formaba parte de él. He crecido mucho desde entonces como maestra y como persona, en mi cole soy feliz, pues ya no me imagino en otro Centro, en él he sido tutora durante 10 años, además de maestra de E. Física y en Diciembre del 2014 fui nombrada Jefa de estudios del Equipo Directivo del que todavía hoy formo parte, un equipo humano, cercano y con un liderazgo ejemplar. A lo largo de estos años, he coordinado y coordinado diversos planes, proyectos, programas, (PES, STEAM...), he sido varios años coordinadora de ciclo, de Evaluación de Diagnóstico, Tutora de futuros maestros/as, Tutora de Competencia Digital, presidenta del tribunal número 1 del Concurso oposición al cuerpo de maestros en 2022 de mi especialidad: Educación Física... tengo una visión bastante amplia y puedo saber con precisión cuáles son las debilidades de nuestro CEIP, para poder centrar este proyecto en ellas, a la vez que potenciaremos sus fortalezas. Durante 9 años he formado parte del AMPA, como madre, pues mi hijo ha estudiado aquí y conozco muy bien su funcionamiento y la relación que tiene con el Centro desde diferentes perspectivas. Con lo que por todo ello, me siento una gran privilegiada y estoy decidida a continuar con el maravilloso trabajo que empezamos en Diciembre del 2014 con un proyecto basado en el bienestar de la comunidad educativa, el respeto y el trabajo.

Nos gustaría con este proyecto continuar con el funcionamiento eficaz del centro, que las actualizaciones resulten atractivas, consiguiendo la implicación de toda la Comunidad Educativa, del profesorado, donde todos/as, nos sintamos importantes y todos aportemos nuestro granito de arena para conseguir el éxito profesional y académico de nuestro alumnado. Para ello, considero imprescindible motivar y coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa. Con el fin de propiciar unas condiciones adecuadas de trabajo en equipo en el centro, crear un clima favorable y equilibrado de todos los elementos del sistema, promoviendo un espíritu de trabajo colaborativo y participativo. Gestionar eficazmente el currículo dedicando el tiempo necesario a la coordinación, realizando las adaptaciones necesarias, consensuando la evaluación, apostando por las metodologías activas que nos ayudarán a ajustarnos a las demandas de la sociedad actual. Continuaremos, participando en novedosos planes, programas y proyectos, que nos ayudarán a motivar a nuestros alumnos/as, con los que desarrollen sus competencias y aprendan valores como el respeto, la tolerancia, igualdad, la deportividad, hábitos saludables, respeto por la naturaleza...

Mi proyecto contará con un modelo de liderazgo que promueva un estilo democrático y participativo, en el que sea capaz de dar poder y responsabilidad a las personas, donde mi rol de directora implique no sólo dirigir, tomar decisiones acertadas sino también ser capaz de estimular los talentos, las habilidades de sus profesores/as y generar un ambiente positivo que propicie la realización de los objetivos del centro; crear un clima de buenas relaciones que requiere entre otras cosas tolerancia, buen juicio y flexibilidad en la aplicación de las normas, reglas o procedimientos para ser capaces de adaptarse a las situaciones específicas. Debo ser competente en la gestión, promover los procesos que mejoran la enseñanza de y utilizar las habilidades interpersonales de manera que se construya la confianza relacional en la comunidad escolar.

Este modelo se realizaría día a día, con procedimientos que nos ayuden a conseguir el modelo deseado: Con motivación, objetivos a corto, medio y largo plazo, gestionando las emociones, debemos escuchar, percibir y comprender los diferentes estados de ánimo, con trabajo de equipo, empatía, cohesión de grupo, identidad, buen ambiente, confianza, buena coordinación, comunicación, planificando y organizando nuestro tiempo de una forma prioritaria, flexible, tomando decisiones, optando por la ruta adecuada, aplicando resolución creativa de problemas, utilizando todos aquellos recursos a nuestro alcance. Con todos los miembros que formamos la comunidad educativa, consiguiendo una red de profesionales y agentes socioeducativos que interactúan con el mismo fin, cumplir con los objetivos marcados superando todas las dificultades y resolviendo todos los retos que nos surjan buscando las alternativas y la ruta adecuada para una toma de decisiones correctas y positivas obtendremos los mejores resultados.

Para ello es esencial que familias y escuela se complementen para dar respuesta a las necesidades que parecen producirse en los diferentes contextos que nos encontramos. Se percibe la positividad de que las familias formen parte del día a día de las escuelas, repercutiendo en la obtención de buenos resultados académicos y en el desarrollo óptimo de nuestros alumnos/as. Se destaca que la relación familia - escuela, debe buscar canales de comunicación para facilitar esa cooperación y colaboración, por tanto, el Centro debe mantener una actitud abierta, cercana y colaborativa.

A lo largo de este proyecto se expondrán objetivos y actuaciones que sin duda nos ayudarán a lograr un buen funcionamiento del Centro así como el éxito escolar de todo el alumnado.

A.1. – El marco institucional: Fundamentación Normativa.

Mi proyecto de dirección se enmarca en la legislación vigente:

- **Constitución Española**, en su artículo 27.
- **Ley Orgánica 8/1985** de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en su artículo 19.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 131 a 139.
- **Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha**, en su artículo 37.1.
- **Ley 7/2010 de Educación en Castilla-La Mancha**, en sus artículos 114 y 115.
- **Decreto 89/2021**, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021**, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docente públicos no universitarios de Casilla-La Mancha.
- **Resolución 23/11/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Decreto 93/2022** que regula los Consejos Escolares en centros de Castilla la Mancha.
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha

(DOCM de 11 de enero).

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 80/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de e. Primaria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- **Orden 184/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de E. Infantil en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo al y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.

DIRECCIÓN: Dña. María Julia Lozano Duque

- Maestra definitiva de E. Física en el centro.
- Acreditada para el desempeño de la función directiva.
- Con 22 años de servicio en diferentes localidades de CLM.
- 19 años de antigüedad en el centro:
 - 10 años ejerciendo como tutora de E. Primaria y maestra de E. Física.
 - 9 años coordinadora de ciclo.
 - Varios años responsables de Biblioteca y Plan de Lectura.
 - Coordinadora e Evaluación de diagnóstico desde su llegada al Centro en 2004.
 - Coordinadora del Proyecto Escolar Saludable desde 2017.
 - 3 años responsable del programa Somos deporte 3-18.
 - Coordinadora STEAM del Centro.
 - B1 en Competencia Digital, responsable del Plan de Digitalización y tutora de Formación del Centro.
 - Responsable de la huella digital del Centro.
 - 9 años como Jefa de estudios.
- Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, acumulando 1400 horas de formación, tutora alumnos/as de prácticas y miembro de tribunal número 1 de oposiciones en 2022 de mi especialidad.



JEFATURA DE ESTUDIOS: *Dña. Marta García García*

- Maestra definitiva, PT del centro.
- 21 años de servicio en diferentes localidades de Castilla la Mancha.
- 2 años de formación en Lenguaje de signos.
- 14 años de antigüedad en el centro como maestra de PT:
 - 5 años de coordinadora de Formación.
 - Responsable de la huella digital del Centro.
 - Secretaria desde el 19/10/2017.
 - Responsable de la coordinación con entidades como Salud Mental, centros específicos, ASPADES, AUTRADE...
- Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, grupos de trabajo, relacionados con el desempeño de sus funciones en el centro y con sus expectativas personales.
- Es importante resaltar la idoneidad por el amplio conocimiento y experiencia de los programas y proyectos que se desarrollan en el centro y por su amplia trayectoria en el mismo colaborando y desarrollando diferentes cargos en el centro.



Cabe destacar la implicación, dedicación y trabajo desarrollado a lo largo de su trayectoria en el colegio colaborando de forma activa y participativa en el correcto funcionamiento del mismo.

SECRETARÍA: *Dña. Carmen Huertas Arenas*

- Maestra definitiva de AL en el centro.
- 24 años de servicio en diferentes localidades de Castilla la Mancha.
- 16 años de antigüedad en el centro, compartida con el resto de Centros educativos de la Localidad.
- Máster en logopedia.
- Habilitación en E. Primaria y Francés.
- Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, grupos de trabajo, relacionados con el desempeño de sus funciones en el centro y con sus expectativas personales.
- Es importante resaltar la idoneidad por el amplio conocimiento y experiencia de los programas y proyectos que se desarrollan en el centro y por su amplia trayectoria en el mismo colaborando y desarrollando diferentes cargos en el centro.



Cabe destacar la implicación, dedicación y trabajo desarrollado a lo largo de su trayectoria en el colegio colaborando de forma activa y participativa en el correcto funcionamiento del mismo.

Este equipo directivo entiende la dirección de un centro educativo como un servicio a todos los miembros de la comunidad educativa. Proponemos una dirección basada en la participación, el consenso y el reparto de responsabilidades.

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Comencemos con un breve resumen del contexto en el que nos situamos, de forma que lo tengamos siempre presente a la hora de planificar cualquier tipo de actuación, bien sea con nuestro alumnado, con nuestro profesorado o con el resto de la comunidad educativa del centro.

El C.E.I.P. "RODRÍGUEZ MARÍN", es un centro de titularidad pública, que contribuye a dar respuesta a las necesidades educativas de la población de infantil y primaria de la localidad de Argamasilla de Calatrava.

1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

1.1. Entorno geográfico

El municipio de Argamasilla de Calatrava, actualmente cuenta con una población de 5.662 habitantes, provincia de C. Real se encuentra situado entre el km. 165 y 167 de la Carretera Nacional 420 de Córdoba a Tarragona. Su altitud es de 676 metros sobre el nivel del mar y la extensión del término municipal es de 166,70 km².

Se halla atravesada de Este a Oeste por el río Tirteafuera, cuyo curso de agua es temporal, siendo en la actualidad y debido a la sequía nulo.

Limita al sur con la ciudad de Puertollano (5 km), al este con Aldea del Rey (25 km), al oeste con Villamayor de Calatrava y al norte con Ciudad Real (34 km).

La situación del municipio es inmejorable puesto que la autovía Puertollano- Ciudad Real cuenta con un acceso a la población. La carretera N-420 Córdoba-Tarragona pasa por la localidad, y la variante de esta carretera hacia Repsol de Puertollano (CR-506-N-420). Además está la comarcal C-410 que une, por el oeste, a Argamasilla con Almuradiel y con la N-IV.

1.2. Actividades económicas

Por sectores de producción vemos como destacan las empresas de servicios. En segundo lugar estaría el sector industrial o de construcción, y por último el sector agrícola y ganadero, actualmente el número de personas dedicadas a la agricultura ha descendido considerablemente en Argamasilla, y hoy día se puede decir que la mayor parte de los agricultores del lugar lo hacen a nivel familiar.

Del análisis de esta relación obtenemos un alto número de empresas en la localidad, y una variada oferta de servicios. Muchas de ellas, principalmente las instaladas en los Polígonos El Cabezuelo I y II, son originarias de Puertollano, y cubren la demanda tanto de Argamasilla como de dicha población.

1.3. Estudio sociológico.

La demanda de empleo es muy superior en mujeres que en hombres. El sector servicios es el que más paro registra fundamentalmente en mujeres. Los jóvenes entre 20 y 29 años son los que tienen más dificultades a la hora de encontrar empleo. Aquellas personas que no han completado su formación básica o las que únicamente se han quedado en ella, sin ampliar estudios, son las que más problemas tienen a la hora de trabajar, y quizás por ello, también demandan más puestos de trabajo en el sector servicios. Falta de iniciativa empresarial, debido a la tradicional dependencia de las grandes empresas de Puertollano Y el coste excesivo de las inversiones.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

2.1. Infraestructura

Es un Centro de una sola línea, aunque actualmente tiene dos cursos desdoblados, ubicado en la zona céntrica del pueblo, consta de dos edificios, el principal es el mayor donde se ubican la mayoría de las aulas y despachos. Todo el recinto está vallado mediante verjas de hierro y dispone de dos puertas de acceso una por la calle Escuelas por donde se accede al patio de recreo y otra por la calle Rodríguez Marín que da entrada al edificio principal.

Tiene una zona de recreo amplia dividida en dos partes, una dedicada a alumnos/as de E. Infantil con suelo de caucho y arena, columpio, tobogán, etc y separado del resto del patio por una valla. La otra parte está dedicada a recreo del resto del alumnado de E. Primaria así como a las clases de E. Física. En esta parte existe: un parque de calistenia, una pista polideportiva de baloncesto y otra de fútbol, y una gran zona cubierta para los días de frío o lluvia.

Las aulas se distribuyen de la siguiente manera:

1. Edificio Principal: en la planta baja del edificio están las tres aulas de E. Infantil y 1º y 3º de E. Primaria, un espacio dividido en dos despachos uno se utiliza como Dirección y el otro como Secretaría, pequeña sala de profesores, reuniones y clases de refuerzo, de un aula de P.T. ; servicios de alumnos/as; el hueco de la escalera (utilizado de pequeño almacén) y un cuarto pequeño para el servicio de limpieza.

En la primera planta están las clases de 4º a 6º E. Primaria ; un aula de inglés, un aula dedicada a sala de profesores al ser más amplia, un aula de A.L.; servicio del alumnado y del profesorado y un pequeño cuarto para los utensilios del servicio de limpieza y pasillos que albergan la Biblioteca.

2. Segundo Edificio: En el segundo edificio, en la planta baja dos aulas, donde se encuentran 2º A y 1 aula de informática (punto de inclusión de la localidad) y servicios.

En la primera planta otras dos aulas, el aula de 2ºB y otra aula de usos múltiples dedicada a las actividades

extraescolares, valores, talleres...Una zona de despacho para la AMPA y servicios.

2.2. Alumnado

El número de alumnos/as de nuestro Centro es de 183, siendo la proporción entre niños y niñas muy equilibradas. Además del alumnado a.c.n.e.a.e.s y con n.e.e. significativas, existe algún alumno/a con un nivel instructivo bajo, lo que exige plantear planes de refuerzo, planes de trabajo individualizado y organización del los recursos del Centro para atender sus necesidades educativas.

Los alumnos tienen una actitud muy positiva hacia el centro educativo. La gran mayoría de los alumnos del colegio viven en entornos familiares normalizados que les permiten adaptarse a la vida del centro sin ningún problema. Existiendo algún caso donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos.

Educación Infantil			Educación Primaria							
1º	2º	3º	1º	2ºA	2ºB	3º	4º	5º	6º A	6ºB
18	13	23	17	12	13	21	14	21	14	14

Nuestro alumnado es, en general, bastante bueno en su actitud hacia el trabajo, buen clima de convivencia diaria con compañeras/os y profesoras/es. Los resultados de la evaluación continua muestran un índice muy elevado de alumnos que superan todas las áreas curso a curso. Las familias también nos apoyan, mayoritariamente, en cuantas apreciaciones les hacemos. La cercanía del profesorado del centro con ellas nos permite atajar los problemas rápido y satisfactoriamente, en la mayoría de los casos.

En cuanto al tiempo de ocio se orienta en las actividades extraescolares, actividades, deportivas, de informática, bailes, idiomas programados por el Ayuntamiento. AMPA o particulares. Tenemos que destacar que la mayoría dedica bastante tiempo a ver la televisión, videojuegos y últimamente navegar en internet.

Los hábitos alimentarios, en general, son adecuados aunque se observa que cada vez hay más consumo de “chucherías” y productos de bollería, circunstancia que nos ha llevado a plantear a nivel de aula actividades que contribuyan a reducir su consumo en favor de otros alimentos más saludables.

2.3. Profesorado

En cuanto al profesorado, contamos con un excelente grupo de profesionales, la mayoría son definitivos/as en el centro y muy comprometidos por el buen trabajo, existe entre los docentes una actitud positiva y unas expectativas de auto superación tanto personal como profesional, aunque tenemos profesorado con expectativas diversas en función de su situación personal y profesional. Al existir cierta estabilidad entre los maestros del centro, lo que hace posible que exista una continuidad en cuanto a metodología, herramientas, coordinación entre niveles, actividades de inicio de curso, seguimiento a alumnado, etc.

Las relaciones entre el profesorado son muy buenas, lo que genera un buen clima que favorece el trabajo en equipo y la realización de actividades y proyectos. Además, durante estos últimos años, se han desarrollado diferentes grupos de trabajo de formación relacionados, la mayoría, con el uso de las TIC en el aula, STEAM, aunque también se han abordado temas como los primeros auxilios, etc. La participación en estos grupos de trabajo es muy alta, contando prácticamente con todos los componentes del claustro.

El número de maestros del centro es de 19, La adscripción del profesorado a los diferentes cursos se hace de manera rotativa y eligiendo por antigüedad. En la actualidad, la plantilla jurídica está formada por 15 propietarios. La orientadora a media jornada, una maestra de Audición y Lenguaje compartida con los centros de la localidad, y dos maestras de Religión compartidas con otros centros de Puertollano.

Infantil	Primaria	E.F.	A.L.	Inglés	Orientación	Religión	Música	P.T.
3	6	2	1*	2	1**	2*	1	1

(*) Compartida.

(**) Media jornada.

2.4. La comunidad educativa

La convivencia en la comunidad es buena en términos generales, siendo bastante buena tanto entre el profesorado como de los alumnos con sus iguales. Las familias en general son participativas en la vida escolar e implicada en la educación de sus hijos.

Mencionar el trabajo de la AMPA y de los representantes de las madres, padres y Ayuntamiento en el consejo escolar. Muchas de las iniciativas del claustro y del equipo directivo no hubieran sido posibles sin su ayuda. Esta colaboración hace que la relación con las familias de nuestro centro sea agradable y positiva.

Debemos profundizar en la necesidad de generar una **cultura de comunidad educativa**, donde tengan cabida de forma activa y participativa todos los sectores de dicha comunidad. En ese contexto, el gran reto de nuestra comunidad educativa es fomentar la participación activa de las familias en la asociación y en la vida del centro.

Es esencial adecuar al proyecto al contexto, por ello tendremos en cuenta todas las variables desarrolladas anteriormente, pero además debemos conocer la organización interna y la incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para ello es muy importante profundizar en los documentos de gestión del Centro (PGA, Proyecto educativo, Propuesta Curricular, Memoria, planes y proyectos...) es fundamental partir de ellos para poder realizar un Proyecto de dirección adecuado a las necesidades actuales, acorde con las demandas y necesidades detectadas, así como perfeccionar aquellas fortalezas encontradas, por todo ello adecuaremos nuestro proyecto al contexto trabajando en:

- Revisión de los documentos programáticos del Centro, realizaré un plan de actuación que me permita desarrollar los cambios necesarios para tener un colegio que se caracterice por su Transparencia, Cercanía, Calidad e Innovación.
- Crear un colegio abierto a toda la Comunidad Educativa basado en el respeto y la responsabilidad, donde todos los miembros del mismo, puedan aportar mejoras y se sientan protagonistas. Buscar una implicación eficiente de las familias en la educación de sus hijos/as, favoreciendo la importancia de las tutorías, charlas de especialistas, donde conozcan las formas de participar en la educación y enseñanza de sus hijos/as.
- En el funcionamiento de los órganos de gobierno (horario de reuniones del ED, horario de atención a miembros de la comunidad educativa, comisiones de trabajo, etc.)
- En la organización de la vida académica (líneas de intervención del PEC; normas de funcionamiento EC, CCP; Coordinación de etapas; organización del alumnado; etc.)
- Mejoras en la convivencia (elaboración de normas, seguimiento y evaluación; cauces de colaboración; canales de información; etc.)
- En la organización de la gestión administrativa (presupuestos, funcionamiento de la gestión administrativa, recursos, etc.)
- Uso de espacios (propuesta de uso de espacios, propuesta de utilización de materiales, etc.)
- Actividades complementarias y extraescolares (Calendario de reuniones, propuestas de actividades extraescolares complementarias, etc.)
- Relaciones con otras instituciones (líneas de cooperación, criterios de utilización de espacios fuera del horario lectivo, etc.)
- El funcionamiento interno, la planificación y desarrollo (detección de necesidades, planes de mejora, planificación estratégica, adaptaciones metodológicas etc.)
- Impulsar cambios metodológicos, nuevos proyectos, nuevas líneas de innovación... adaptándonos a las demandas de la sociedad y cumpliendo con la normativa.
- Enfoques inclusivos. DUA.
- Fomentaremos los ODS
- Continuaremos con líneas formativas. (CRFP)
Continuar con nuestros Planes, programas y proyectos realizando las actualizaciones necesarias, adaptándolos al contexto (planes de entorno, comunidades de aprendizaje, etc.)

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA

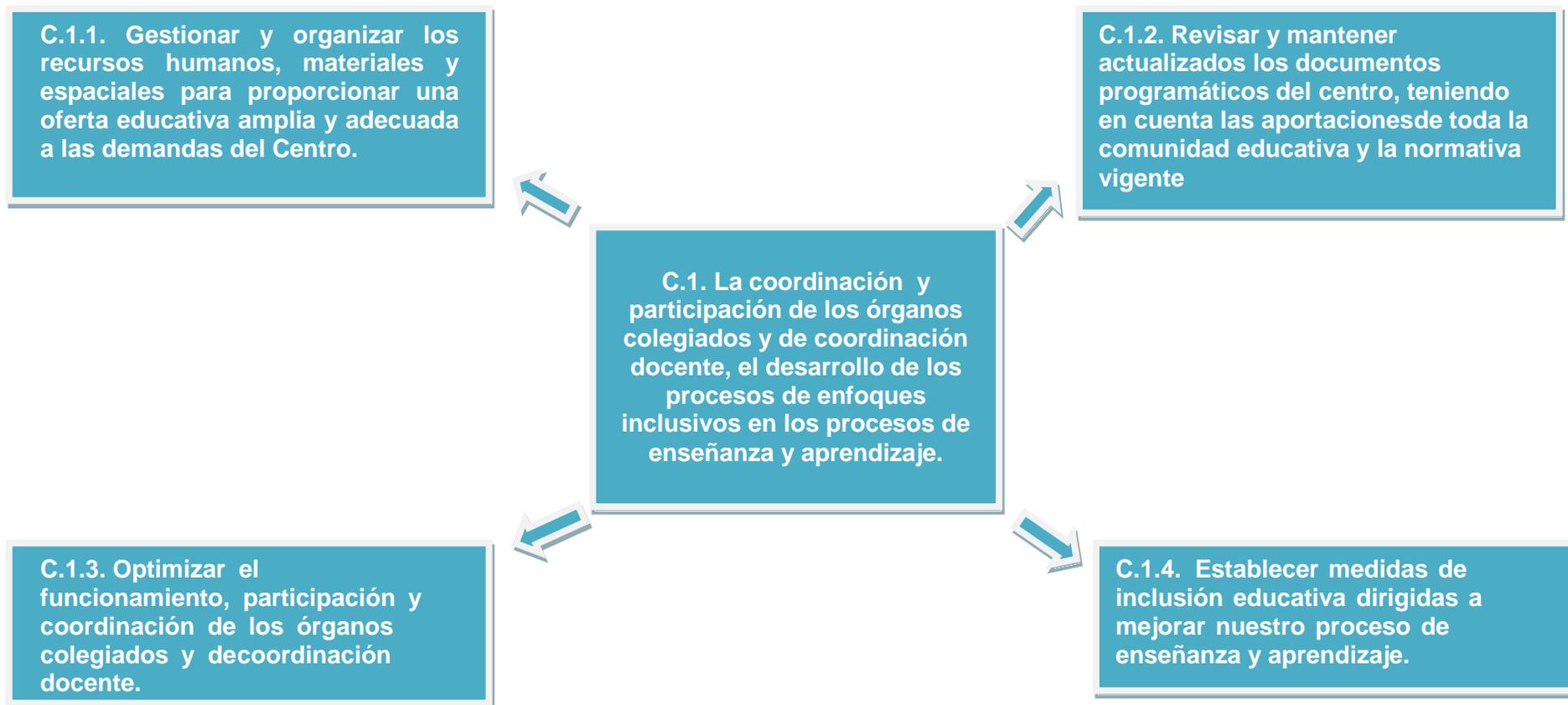
C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS D ELA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

A continuación, se relacionan de forma estructurada, los objetivos que pretendemos conseguir durante este periodo de cuatro cursos escolares y las tareas que planificamos para su adecuado desarrollo en relación a los siguientes ámbitos de actuación (C.1, C.2, C.3, C.5 Y C.5).

Estas actuaciones serán marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales, formulándose de una manera más concreta en cada una de ellas, lo que no impide que en este periodo se promuevan nuevas medidas que la mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria fin de curso. Partimos de un nivel de coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente que es bastante bueno durante estos últimos años, ahora es el momento de reflexionar en aquellas medidas que necesitan actualizarse y buscar otras que complementen aquellas que están funcionando.



C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

OBJETIVO: C.1.1. Gestionar y organizar los recursos humanos, materiales y espaciales para proporcionar una oferta educativa amplia y adecuada a las demandas del Centro.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los mecanismos y enfoques inclusivos, necesarios para conseguirlo. • Realización de horarios ajustándolos a las necesidades. • Ajustar los refuerzos y apoyos. • Elaborar los planes de refuerzo, de trabajo, seguimiento, valoración, así como adaptaciones u otros planes necesarios según necesidades. • Unificar herramienta de Evaluación. • Aplicar los principios DUA. • Crear situaciones de aprendizajes para obtener un desarrollo competencial en nuestro alumnado. • Confeccionar de los dictámenes de desescolarización. • Asesorar a las familias, organizar reuniones individuales, en gran grupo. • Establecer vías de Comunicación. (EducamosCLM) • Conocer a los alumnos/as becados, así como los materiales curriculares existentes. • Detectar situaciones de brecha digital en los alumnos/as del centro. • Coordinación con el resto de Centros educativos (guardería, Infantil-Primaria, 6º Primaria-1º ESO). • Distribución de espacios atendiendo a necesidades, proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores/as. • Especialistas. • Responsables de los refuerzos. • Equipo de Orientación y Apoyo (PT, AL y orientadora). 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales del aula. • Materiales de trabajo para PT y AL. • Pruebas específicas de Orientación. • Carpetas individualizadas de los alumnos/as • Cuestionarios de detección de brecha digital. • Cursos y tutoriales explicativos sobre el funcionamiento de la plataforma EducamosCLM. • Materiales curriculares. • Las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada trimestre se revisarán los apoyos y medidas ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo. • Valoraremos también el grado de participación de las familias en las reuniones realizadas. • Valoración de la coordinación guardería-centro-IES así como el resto de entidades que contribuyen a complementar nuestra oferta educativa. • Lo recogeremos en la Memoria final.

OBJETIVO: C.1.2. Revisar y mantener actualizados los documentos programáticos del centro, teniendo en cuenta las aportaciones de toda la comunidad educativa y la normativa vigente.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, revisar, actualizar y evaluar la PGA. • Elaborar, revisar y evaluar la MFC. • Realizar propuestas a las NCOF. • Revisar el Proyecto Educativo (PE). • Revisar la Propuesta Curricular(PC). • Revisar la Propuesta Didáctica(PD). • Elaborar, revisar, actualizar los planes que marca la nueva normativa: (Plan digital, Plan de lectura, Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género...) • Elaborar, revisar y actualizar las PPDD, adaptándolas al contexto, adaptándolas a los acuerdos y propuestas derivadas de las sesiones de evaluación y de la normativa manteniendo un enfoque competencial inclusivo. • Elaborar Plan de Evaluación Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Jefatura estudios. • Claustro. • Consejo Escolar. • Equipos ciclo. 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización y material impreso de estos documentos. (PGA, MFC, PE, NCOF, Propuesta Didáctica y PPDD, Evaluación interna). • Difusión de los anteriores documentos en la página web del centro. • Elaboración de cuestionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • En La Memoria final de curso. • Se revisarán y evaluarán PE, PC, PD y PPDD. • Valoración a final de curso, por parte del Claustro y Consejo Escolar de las NCOF. • Se elaborará un informe de los resultados de la Evaluación interna recogido en la Memoria final. • Memoria Final de Curso: evaluada por el servicio de inspección.

OBJETIVO: C.1.3. Optimizar el funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSA-BLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		

<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de aspectos educativos de interés. • Potenciaremos e impulsaremos la participación en el Consejo Escolar, informando a toda la comunidad educativa de la importancia de este órgano. • Seguimiento de los acuerdos y propuestas de mejora. • Programación de reuniones. • Crear equipos en Teams para intercambio de documentación (actas, instrumentos, registros...) • Potenciaremos el funcionamiento de comisiones de los diferentes programas (PES, Plan de digitalización, Igualdad, de lectura ...) con profesorado de diferentes etapas y niveles para la valoración y desarrollo de actuaciones que se debatirán y consensuarán en los órganos de coordinación y de gobierno. • Favoreceremos la comunicación interna entre profesorado con una gestión compartida de las tareas que se consideren desde los diferentes órganos de coordinación y de gobierno. • Explicaremos a los nuevos compañeros/as (docentes y no docentes) la identidad del Centro educativo, informándoles de los diferentes proyectos programas y planes. • Elaboración de un cuaderno de a bordo donde recoger toda la información de interés del aula y del alumnado: tutorías, registros del alumnado, datos de interés, criterios y herramientas de evaluación, propuestas y acuerdos de las reuniones mantenidas... 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro • Equipo de orientación • Consejo Escolar. • AMPA. • Ayuntamiento. • Otras entidades. 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos. • Recursos digitales. • Materiales necesarios. • Actas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado satisfacción participación. • Resultados obtenidos en las actividades realizadas. • Formación de las comisiones y valoración de las mismas en sus memorias correspondientes para incluir en la Memoria final de curso.
--	---	---	---	---	---	--	--

OBJETIVO: C.1.4. Establecer medidas de inclusión educativa dirigidas a mejorar nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACION
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciaremos la comunicación con el alumnado y las familias a través de la plataforma Educamos CLM y otras aplicaciones como 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos digitales. • Recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de

<p>classdojo, whatsapp, Teams, Skype, página web, redes sociales...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del EOA para reflexionar, debatir... aplicar las medidas de inclusión educativa necesarias. • Reflexionar sobre los resultados obtenidos. • Programación quincenal con las medidas adoptadas en Equipos de Nivel. • Organizar programas como Prepara-T o plan de Éxito Escolar. • Potenciaremos la participación de todo el alumnado en las actividades del centro. • Consensuaremos las estrategias metodológicas ajustando los instrumentos y materiales didácticos a las características y necesidades del alumnado. • Crear situaciones de aprendizaje donde consigamos un desarrollo competencial de nuestros alumnos/as, impulsando un aprendizaje basado en proyectos, experiencias... • Impulsar la formación del profesorado en metodologías activas y participativas planteando medidas de inclusión educativa necesarias. • Asesoramiento al profesorado para detectar dificultades de aprendizaje y atender las dificultades detectadas. • Realizaremos los planes de trabajo, refuerzo y recuperación. • Utilizaremos la evaluación como fuente de información para mejora de la práctica docente y para tomar medidas encaminadas a una educación individualizada. • Enfoque metodológicos innovadores, participativos, activos... • DUA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de nivel • Claustro • EOA • Responsables del Refuerzo. 					<p>humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. • Actas. • CRFP • Documentos del Centro. • Recursos metodológicos. • Planes de trabajo. • Adaptaciones. • Plan de actuación del EOA. • Registros. 	<p>seguimiento del Equipo docente con el EOA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de seguimiento del Equipo docente con el EOA y los responsables de los programas. • Valoración de las medidas en la sesión de Evaluación y nuevos acuerdos adoptados. • Autoevaluación.
---	--	--	--	--	--	---	---

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOCIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ALUMNADO.

C.2.1. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y crear un buen clima de convivencia.

C.2.2. Revisar y mantener actualizadas las NCOF.

C.2.3. Actualizar y continuar trabajando el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de nuestro Centro



C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ALUMNADO.

OBJETIVO: C.2.1. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y crear un buen clima de convivencia.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un calendario de reuniones de las distintas estructuras. Impulsar las diferentes comisiones de organización del Centro (Comisión de convivencia, de materiales curriculares, Kiva...) Implicar al equipo docente en diferentes actividades de centro. Establecer comunicaciones mediante, correo electrónico, tablón de anuncios, whatsapp, web, educamosCLM, Teams... Organizar tutorías y reuniones trimestrales con las familias. Potenciar buenas relaciones, programando actividades entre el profesorado, alumnado y familias que favorezcan un clima cordial entre todos/as. Impulsar actitudes responsables, tolerantes, críticas y respetuosas que favorezcan la convivencia en el centro y la mediación para la resolución de conflictos. Potenciar la participación de las familias en la asociación de madres y padres. Reuniones con la AMPA para planificar las actividades que quieren realizar en el centro y coordinarlas con las programadas por el claustro. Revisaremos nuestro Plan de convivencia. Reflexionaremos sobre nuestra realidad y estableceremos acuerdos sobre cómo abordar los conflictos más comunes que surgen en las aulas (con mediación, asamblea, Kiva...) Impulsaremos que somos un Centro KIVA. Consolidaremos las vías de comunicación de las familias con el claustro y el Consejo escolar. Potenciaremos la competencia digital de las familias relacionada con la metodología de trabajo de sus hijas/os a través de talleres, charlas y/o tutoriales, utilización de la plataforma Educamos como bien marcamos en nuestro Plan de digitalización del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Orientadora. Claustro. AMPA. Responsable KIVA. 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de reuniones. Actas de reuniones Tablón anuncios. Web. EducamosCLM Otras Aplicaciones Informáticas 	<ul style="list-style-type: none"> MFC

OBJETIVO: C.2.2. Revisar y mantener actualizadas las NCOF.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer unos criterios comunes para todo el centro en la elaboración de las normas de aula. • Establecer el respeto y la tolerancia como ejes principales para gestionar la convivencia. • Dar difusión de las normas a toda la comunidad educativa a través de diferentes medios (página web del centro, educamosCLM...) • Recoger aportaciones de la Comunidad Educativa. • Resolución de Conflictos con mediación y prevención del acoso escolar. (KIVA) • Implicar a la comisión de convivencia cuando sea necesario. • Plan de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro • Consejo Escolar. • Responsable Kiva 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Las NCOF. • Posters de las normas de clase. • Difusión a través de EducamosCLM, página web del centro... • Material. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la revisión y actualización. • Memoria Final.

OBJETIVO: C.2.3. Actualizar y continuar implementando el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de nuestro Centro.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar actuaciones que favorezcan la coeducación. • Realizaremos las actividades del Plan de Igualdad, Plan de Convivencia, actividades, charlas, talleres para fomentar la buena convivencia, el respeto, la igualdad, para la prevención de comportamientos discriminatorios y la prevención de violencia de género, así como las promovidas por organizaciones que fomenten los principios de igualdad, tolerancia, diversidad... • Fomentaremos un uso del lenguaje no discriminatorio. • Impulsaremos actividades de sensibilización y concienciación/ Tutorías entre iguales. • Educación en Valores. • Iniciar protocolos si fueran necesario. • Desarrollar medidas de Centro y de aula que fomenten la cooperación, participación y convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro • Responsable de igualdad. • Otras entidades: Centro de la mujer, FAD... 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos, materiales y humanos para desarrollar el Plan de Igualdad y Prevención de violencia de género. • Plan de Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria anual • Memoria del Plan de Igualdad y Prevención de Violencia. • Grado de satisfacción de la comunidad.

**C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO,
LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS,
OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y
LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

C.3.1. Mantener una relación estrecha con la guardería de la localidad el IES Alonso Quijano.

C.3.4. Continuar la relación fluida con la Administración educativa

C.3.2. Potenciar la colaboración con las familias.

C.3.3. Mantener procedimientos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO: C.3.1. Mantener una relación estrecha con la guardería de la localidad el IES.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> Continuar impulsando el Plan de Coordinación INTERCENTROS. Fomentar el traspaso de información con la guardería y el IES. Comunicación y orientación a las familias. Realizar las preinscripciones y matriculación de alumnos. Asesorar a familias y alumnos por parte del Equipo Orientación y Apoyo. Planificar jornada de puertas abiertas. Organizar las reuniones entre familias-tutora de 3 años. Programar la visita de los alumnos al IES 	<ul style="list-style-type: none"> Orientadora Equipo docente de, 6º de Primaria. Equipo directivo. Comisiones. 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> -Expedientes académicos. -Informes de transición -Informe final de etapa. -Test y/o pruebas individualizadas. 	-Se reflejará, en la MFC, la revisión de las actividades llevadas a cabo, estableciéndose conclusiones y propuestas de mejora.

OBJETIVO: C.3.2. Potenciar la colaboración con las familias.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con la AMPA para organizar actividades para, fomentar la implicación de las familias. Asesoramiento del EOA. Comunicación continua y eficaz Mantener reuniones trimestrales con las familias y tutorías para el seguimiento de nuestros alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. EOA AMPA. Claustro 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias de reuniones. -Acta de reuniones. -Página web, Educamos-CLM. Redes sociales, otras aplicaciones 	-En la MFC se recogen los resultados obtenidos.

OBJETIVO: C.3.3. Mantener procedimientos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> Mantener y fomentar la buena relación con el Ayuntamiento y continuar manteniendo los servicios en colaboración (aula matinal, caminos escolares seguros, comedor, actividades complementarias y extracurriculares...) Utilizar la biblioteca municipal. Diseñar y coordinar actividades con los Servicios Sociales, el Centro de la Mujer, Centro de Salud, policía local, nacional Guardia Civil, FAD y otras asociaciones y/o entidades. Coordinación con el Centro de intervención y atención temprana. Coordinación con ASPADES, AUTRADE...u otras entidades relacionadas con el bienestar de nuestros/as alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientador/a del centro. Concejalía Educación. Equipo directivo. 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos y materiales. Pizarra digital, pantalla interactiva. Recursos digitales. Biblioteca municipal. Otras dependencias del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Se plantearán propuestas de mejora para cada una de las actividades realizadas, que se reflejarán en la MFC.

OBJETIVO: C.3.4. Continuar la relación fluida con la Administración educativa.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4		
<ul style="list-style-type: none"> Comunicar las incidencias y necesidades detectadas en el Centro a la administración educativa. Participar en distintos programas institucionales ofertados por la administración educativa. Acudir a las reuniones programadas por la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Consejo Escolar. 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Listado de propuestas de mejora en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recogerán propuestas de mejora del centro en Claustros y CE para reflejarlas en la MFC.

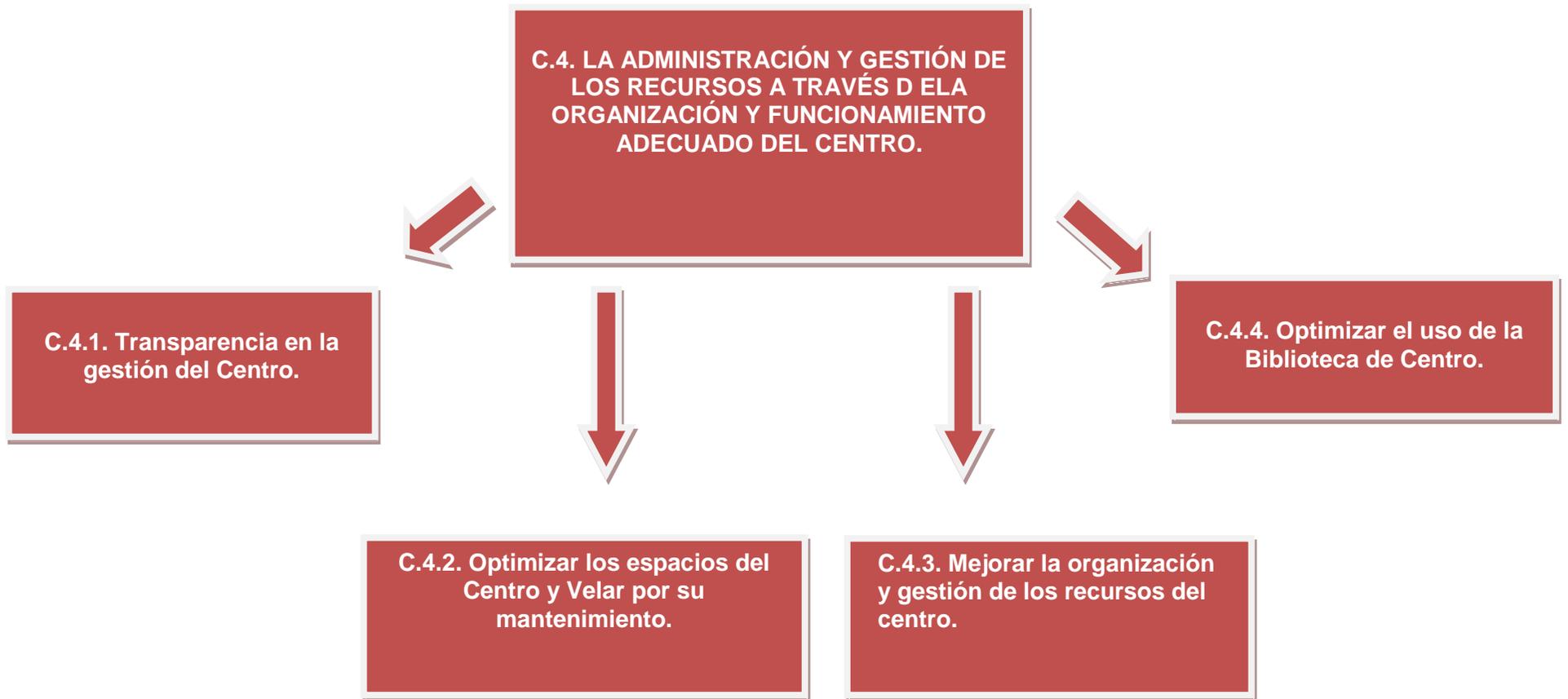
**C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE
LOS RECURSOS A TRAVÉS D ELA
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
ADECUADO DEL CENTRO.**

**C.4.1. Transparencia en la
gestión del Centro.**

**C.4.4. Optimizar el uso de la
Biblioteca de Centro.**

**C.4.2. Optimizar los espacios del
Centro y Velar por su
mantenimiento.**

**C.4.3. Mejorar la organización
y gestión de los recursos del
centro.**



C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO: C.4.1. Transparencia en la gestión del Centro.

PLANES Y ACTUACIONES

RESPONSABLES

TEMPORALIZACIÓN

RECURSOS

EVALUACIÓN

1º 2º 3º 4º

- Difusión de todos los documentos programáticos, planes y programas que se llevan a cabo en el Centro a toda la Comunidad Educativa.
- Tener en cuenta las aportaciones de la Comunidad Educativa.

- Equipo Directivo.

X X X X

-Inventario
-JCCM
-Ayuntamiento
-AMPA
-Centro

-Durante todo el curso escolar. C.E.
-Memoria Final.

OBJETIVO: C.4.2. Optimizar los espacios del Centro y Velar por su mantenimiento.

PLANES Y ACTUACIONES

RESPONSABLES

TEMPORALIZACIÓN

RECURSOS

EVALUACIÓN

1º 2º 3º 4º

- Revisión y mantenimiento regular del centro, tanto interno como externo.
- Impulsar un Centro actualizado adaptado a las demandas de la sociedad actual y acorde a la normativa vigente.
- Adaptar los espacios a las necesidades.
- Cuadrantes para organización de zonas de recreo.
- Impulsar la creación de nuevas zonas pendientes (circuito de Educación Vial, de agilidad horizontal con piezas de rocódromo, dibujos y lemas en las paredes, banco de la amistad).
- Exposiciones de trabajos de los diferentes proyectos y planes que se desarrollan en el centro.
- Continuaremos con el formato actual de entradas y salidas del alumnado y familias al centro.
- Fomentar y continuar con las actividades en nuestro huerto urbano.

- Equipo Directivo.
- Claustro.

X X X X

-Recursos humanos y materiales.
-AMPA.
- Ayuntamiento.
-TIC.

-Durante todo el curso.
- Consejo Escolar.
- Valoración en la Memoria Final.

OBJETIVO: C.4.3. Mejorar la organización y gestión de los recursos del centro.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> Organizar los diferentes recursos (digitales, materiales...) Cuadrante, para la organización y utilización de estos. Actualizar inventario. Adquisición, mantenimiento y renovación de recursos. Seguiremos formándonos en el uso de la plataforma EducamosCLM y utilizando las herramientas Consejería de educación Cultura y Deportes pone a nuestra disposición. (Teams, office 0365...) Desarrollar los objetivos marcados en nuestro PDC. Digitalización de los cuestionarios para recogida de información, (realizar la valoración de la Evaluación Interna, brecha digital, alergias...) Organizaremos grupos de trabajo o comisiones entre los miembros del claustro para desarrollar los programas y planes que se desarrollan en el centro. Facilitaremos a las familias las gestiones con el centro y ayudarles a través de tutoriales, talleres, charlas, ... Realizaremos previsiones de los recursos económicos del centro necesarios para el desarrollo de actividades en la PGA. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo. Claustro. Comisiones. 	X	X	X	X	.Digitales del Centro (tabletas, ordenadores, paneles, pizarras...) - Sus propios dispositivos. -Recursos humanos. - Cuadrantes.	-Revisión trimestral. - Memoria final.

OBJETIVO: C.4.4. Optimizar el uso de la Biblioteca de Centro.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar actividades de animación a la lectura. Implementar el Plan Lector. Potenciar el uso de plataformas LEEMOSCLM. Fomentar el hábito lector y el uso de la biblioteca. Utilizar las TIC. Visitar la Biblioteca Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Responsable de Plan lectura y biblioteca 	X	X	X	X	-Biblioteca. -Libros, -Materiales. -TIC	<ul style="list-style-type: none"> MFC.

**C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS
PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN
LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.**

```
graph TD; A["C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO."] --> B["C.5.1. Continuar con nuestros planes, programas y proyectos; PES, STEM...e impulsar nuevos proyectos, programas y actividades de formación e innovación."]; A --> C["C.5.2. Promover y favorecer la participación del claustro en actividades formativas individuales y/o grupales."]; A --> D["C.5.3. Transformación digital."];
```

C.5.1. Continuar con nuestros planes, programas y proyectos; PES, STEM...e impulsar nuevos proyectos, programas y actividades de formación e innovación.

C.5.2. Promover y favorecer la participación del claustro en actividades formativas individuales y/o grupales.

C.5.3. Transformación digital.

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO: C.5.1. Continuar con nuestros planes, programas y proyectos; PES, STEM...e impulsar nuevos proyectos, programas y actividades de formación e innovación.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3º	4º		
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de nuestros planes, programas y proyectos. • Fomentar la participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos. • Participar en diferentes actividades de investigación e innovación. • Facilitar la puesta en marcha de programas de innovación y formación con el fin de mejorar el funcionamiento del centro. • Crear nuevas situaciones de aprendizaje para nuestros alumnos/as. • Continuar con el desarrollo de los programas de nuestro PES. • Impulsar metodología STEAM. • Fomentar el desarrollo de los objetivos ODS. • Continuar con los objetivos marcados en Plan Digital del Centro. • Fomentar el Plan de lectura. • Realizar las actividades de nuestro Plan de igualdad y Prevención de Violencia de Género. • Impulsar programa, actividades de concienciación y y cuidado con el medio ambiente (ECOEMBES, REPSOL...) • Actividades de sensibilización, prevención y formación a toda la comunidad educativa sobre utilización segura y buen uso de Internet y de las TIC, en previsión de comportamientos y actitudes inadecuadas. • Revisión de los materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Coordinador/a de formación y transformación digital. • Claustro. • Consejo Escolar. 	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> -Recursos informáticos. -Actividades formativas: escuela de padres. -Página web del centro. -Otras aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los programas de innovación contemplan su propia evaluación. -Cuestionarios de opinión sobre las actividades, cursos, concursos y programas realizados. -Resultados obtenidos reflejados en la MFC.

OBJETIVO: C.5.2. Promover y favorecer la participación del claustro en actividades formativas individuales y/o grupales.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3	4º		
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la formación del profesorado y la participación en actividades formativas acordes con los intereses de nuestra comunidad educativa. • Detectar necesidades de formación con carácter grupal. • Difundir la oferta de formación. • Crear grupos y/o seminarios de trabajo. • Facilitar un clima de convivencia positivo entre el profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Coordinador de formación y transformación digital 	X	X	X	X	CRFP -Plataforma de formación del profesorado de CLM. -Otros: INTEF...	-Cada actividad formativa incluye su propia evaluación a través de cuestionarios y otras herramientas de evaluación. -MFC

OBJETIVO: C.5.3. Transformación digital.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				RECURSOS	EVALUACIÓN
		1º	2º	3	4º		
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar líneas de formación. • Formarnos en el uso de los paneles interactivos. • Impulsar actividades para su utilización. • Adecuación de espacios del Centro. • Crear un make space o aula del futuro con los siguientes materiales: Sistema Croma, material de robótica, paneles para programación de secuencias, impresora 3D... • Y cuadrante de utilización del nuevo espacio o sus materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Coordinador de formación y transformación digital 	X	X	X	X	-CRFP. - Económicos. - Ponencias. - Materiales.	Cada actividad formativa incluye su propia evaluación a través de cuestionarios y otras herramientas de evaluación -MFC

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Esta es la planificación de Ámbitos, dimensiones y subdimensiones que realizaremos en cuatro cursos. La evaluación tendrá presente la adecuación a la realidad, la coherencia, la funcionalidad, la participación y el grado de satisfacción sobre el trabajo realizado:

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA						
ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1	2	3	4
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales.	Infraestructuras y equipamiento.	x			x
		Plantilla y características de los profesionales.	x			x
		Características del alumnado.	x			x
		La organización de los grupos y la distribución del tiempos y espacios.	x			x
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias	x	x	x	x
		Plan de Atención a la Diversidad	x			x
		Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional	x			x
	Resultados escolares del alumnado		x	x	x	x
Organización y Funcionamiento	Documentos programáticos		x			x
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de Participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.	x			X
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	x			x
		Asesoramiento y colaboración	x			x
	Convivencia y colaboración		x	x	x	x
Relaciones con el Entorno	Características del Entorno		x			x
	Relaciones con otras instituciones		x			x
	Actividades extracurriculares y complementarias.		x	x	x	x
Procesos de evaluación, formación e innovación.	Evaluación, formación, innovación e investigación.		x			X

Esta Evaluación Interna se llevará a cabo en base a la normativa legal, Proyecto Educativo, Proyecto de Dirección y otros documentos programáticos del centro. Nos apoyaremos en la Resolución 05/12/2008 de la Viceconsejería de Educación (DOCM de 25/12/2008), por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes, en concreto, el apartado A3.1 que establece las dimensiones e indicadores de cada ámbito para la valoración de la función directiva, y también en la Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la Evaluación de los Centros docentes, a la hora de la evaluación del propio centro y del proyecto de dirección.

Una de las responsabilidades del equipo directivo es la de coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del Centro, y dentro del mismo, realizar la evaluación propia del Proyecto de dirección

La evaluación se centrará fundamentalmente en dos aspectos:

- **En la medida que se han cumplido los objetivos marcados.**
- **Evaluación de resultados al final del periodo de dirección.**

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos e instrumentos diversos que permitan conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa (la observación, el conocimiento de las opiniones de la comunidad educativa a través de encuestas, entrevistas, cuestionario, análisis de documentos, situaciones, en el desarrollo de reuniones del Consejo Escolar, Claustros, Equipos de nivel, con familias...) Y se contrastarán cada año para comprobar el grado de evolución de los indicadores, y así tomar decisiones que nos ayuden a mejorar.

El seguimiento y evaluación en el Proyecto de Dirección tiene su finalidad en mejorar la calidad de la educación, aumentar la eficacia del procesos de enseñanza y aprendizaje indicándonos información sobre el grado de consecución de los objetivos, los programas y planes de actuación, nos indicará las dificultades encontradas y el grado de aceptación de los mismos.

En el Proyecto de Dirección, la evaluación se inicia desde el comienzo, ya que se parte del estudio de los documentos institucionales del centro educativo, (PEC, PGA...), y de la evaluación que se realiza de ellos en la Memoria de fin de curso, con la importancia de los datos de las evaluaciones internas y externas. Documento que se optimizará para que genere mejores conclusiones que nos den pie a realizar modificaciones y planes de mejora en la Programación General Anual del siguiente curso y en la Propuesta Curricular del mismo.

LOS INDICADORES DE LOGRO, que tendremos en cuenta para la autoevaluación, que nos ayudará a medir el grado de consecución de las acciones propuestas por el equipo directivo:

- ✓ Valoraremos si funciona como equipo.
- ✓ Si el proyecto se ha desarrollado teniendo en cuenta el contexto escolar social.
- ✓ Si la dirección está al tanto de las necesidades organizativas para la enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- ✓ Se están llevando a cabo los objetivos previstos.
- ✓ Se cumplen los acuerdos tomados.
- ✓ Si se da respuesta a las necesidades individuales del alumnado.
- ✓ El clima de trabajo entre el profesorado y la convivencia entre los diferentes agentes educativos es correcta.
- ✓ La participación de toda la comunidad educativa es satisfactoria.
- ✓ Si la información llega correctamente a toda la comunidad educativa,
- ✓ La formación realizada es eficaz.
- ✓ La relación entre el equipo directivo y el profesorado es fluida
- ✓ Si los procedimientos de evaluación incluyen propuestas de mejora.
- ✓ Y en definitiva, si las estrategias utilizadas dinamizan el Centro.

La evaluación con un carácter formativo, participativo y comunicativo, fomentando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades. Por ello, se informará y formará a la comunidad educativa para participar en dichos procesos de evaluación del centro.

Esta forma de evaluación y seguimiento del Proyecto se convierte no sólo en un elemento de control, sino en la mejora y actualización del mismo.

Por último, incidir que este proyecto de dirección potenciará la innovación educativa a través de un modelo educativo equitativo, inclusivo y de calidad, orientado a el desarrollo integro de nuestro alumnado y a la mejorará de su rendimiento académico. Para ello debemos afrontar una adaptación de contenidos y metodología educativa a los cambios que se producen en la sociedad. En este sentido debemos tener más flexibilidad en el diseño curricular, favorecer metodologías didácticas innovadoras, participativas... llevarlas a las aulas a través del desarrollo de las programaciones de aula, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos... Los cambios legislativos y normativos serán una oportunidad para implantar y adaptarnos a nuevas líneas metodológicas. Consideramos que es el momento de acometer ciertas actualizaciones organizativas y de gestión de los recursos para optimizar el desarrollo de planes, programas, proyectos,... Fomentaremos actuaciones que favorezcan la coeducación, la igualdad, la tolerancia y diversidad desde edades tempranas en la comunidad educativa para una verdadera convivencia. Estos valores tal y como se establece en la LOMLOE deben ser protagonistas en nuestro proceso de enseñanza aprendizaje.

Debemos adaptarnos a los cambios normativos, tecnológicos, metodológicos, utilización de herramientas apropiadas. Esta adaptación debe afrontarse desde la optimización del funcionamiento, participación y coordinación de los órganos de coordinación y gobierno y desde una visión inclusiva de la enseñanza

El CEIP Rodríguez Marín, es una gran familia. Un centro donde la diversidad y la inclusión educativa están integradas en todo lo que hacemos. De esta manera seremos capaces de vivir en una sociedad inclusiva y de enseñar a nuestro alumnado a vivir en ella.

Se trata del compromiso de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades. Transmitimos a nuestro alumnado los valores del respeto entre iguales y hacia el profesorado, el cuidado de las relaciones personales, el valor del esfuerzo y del trabajo bien hecho. Siempre teniendo en cuenta las características individuales y enfrentándoles a diversas situaciones de aprendizaje que desarrollen a nuestros alumnos/as competencialmente, adaptándonos a las diferentes necesidades y ritmos de aprendizajes

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”

(Benjamín Franklin)